

ANÁLISIS DE LA REPRODUCCIÓN DEL DISCURSO AJENO EN LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

Méndez García de Paredes, Elena

*Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias de la Información,
Gonzalo Bilbao, 7 y 9 (41003).*

(Recibido, Febrero 1998; aceptado, Abril 1998)

BIBLID [1133-682X (1999) 7, 99-128.]

Resumen

Este trabajo estudia las formas más recurrentes de reproducir la palabra ajena en los textos periodísticos. A partir de los ejemplos analizados se entiende el discurso referido como un *continuum* por el que se pasa sin solución de continuidad de unas formas a otras. No se trata de establecer compartimentos estancos que permitan establecer una tipología clara y bien delimitada, sino de tener unos criterios sólidos (y éstos sólo pueden ser enunciativos) que permitan entender lo reproducido como discurso directo o como discurso indirecto. Ambos modos funcionan como hitos o invariantes del *continuum*.

Palabras clave: cita, discurso referido, discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto libre, locutor, enunciación.

Abstract

This paper deals with the most frequent ways to quote somebody else's words in journals, newspapers, etc. From the analysed examples the reported speech is witnessed as a *continuum*, smoothly flowing from one speech to another. The main goal is not establish clearcut divisions in order to create different and distinct typologies, but to postulate some undoubtful criteria (which must be related to the speech act) which allow understanding of the reported and/or direct speech, both these ways being the cornerstone of the *continuum*.

Key words: Direct speech, free indirect speech, indirect speech, quotation, reported speech, producer of message, utterance.

Resumé

Dans ce travail les formes plus habituelles de reproduire la parole d'autre dans les journaux sont analysées. Sur les exemples étudiés nous concevons le discours rapporté comme un *continuum*, à travers lequel on passe d'une forme à une autre, et aussi de suite. Notre tâche n'est pas d'établir des divisions très raides pour dresser des typologies bien définies, mais de présenter des critères solides (qui peuvent, seul, appartenir à la dimension énonciative) grâce auxquels nous pouvons comprendre le discours rapporté comme discours direct ou indirect (ces deux modes fonctionnent comme les invariants du *continuum*).

Mots-clés: Discours rapporté, discours direct, discours indirect, discours indirect libre, locuteur, énonciation.

Sumario

1. La complejidad enunciativa de los textos periodísticos. 2. La cita no expresa, implícita o amalgamada. 3. La cita expresa. 3.1. El marco del discurso referido. 3.2. La cita propiamente dicha. 4. Conclusiones. 5. Referencias.

1. La complejidad enunciativa de los textos periodísticos

Cuando se habla de que los textos periodísticos son complejos discursivos se está pensando principalmente en que en este tipo de textos conviven códigos heterogéneos (lingüístico, tipográfico, icónico, etc.) que se articulan de distinta manera y condicionan la percepción e interpretación de los mensajes. Sin embargo más atrayente resulta analizar la complejidad discursiva en función de la diversidad de locutores que existe, cuya individualidad subyace y se transmite a través de los textos. Cada texto es producto de una enunciación: el redactor de noticias instituye frente a sí a un lector, pero (salvo casos excepcionales) ni uno ni otro se rastrean en el enunciado, dado que ni el periodista ni el lector se muestran como sujetos de las acciones enunciadas. Esto es, existe una especie de alejamiento objetivo, que se corresponde con lo que É. Benveniste llamó *enunciación histórica*¹, enunciación disociada de la situación.

El periodismo es Historia porque es relato y explicación de acontecimientos actuales de cierta trascendencia. Así, se interesa por hechos sucedidos que son de importancia social, política...; igualmente se interesa por personajes de relevancia social que se convierten en historia cotidiana, y por ello todas sus acciones (y sus omisiones) son susceptibles de contarse y nutren las páginas de los periódicos. En

¹ É. Benveniste: "El aparato formal de la enunciación", en *Problemas de lingüística general II*, Madrid, Siglo XXI, 1977, 82-91.

suma, el periodismo es relato de acontecimientos, y como tal da cuenta de una realidad actual a la que se ha podido acceder por vía directa: el redactor ha experimentado por sí mismo toda la realidad sobre la que escribe, algo bastante inusual. O por vía indirecta: el redactor construye y da cuenta de la realidad a partir de lo que ha oído de otros, recrea y presenta al lector una realidad que éste no siempre puede verificar, a veces, ni siquiera el propio periodista puede hacerlo.

Todo esto convierte el decir periodístico en un decir indirecto, una *obliqua allocutio*. Esto es, en un género textual básicamente integrado por formas diferentes de reproducir o referir el discurso ajeno. Así, bajo la apariencia de una enunciación directa del tipo "El periódico dice X", por ejemplo: *Felipe González viajará mañana a Bruselas para reunirse con Jacques Santer para hablar sobre el futuro de la moneda única europea*, se esconde una enunciación referida: "El periódico dice X, porque una fuente le ha dicho X"². De este modo el número de cadenas inclusivas (de cuya historia nunca se da cuenta) puede multiplicarse (por ejemplo, en noticias de agencia), manipulándose con cada una de esas transferencias el producto lingüístico originario.

Ese decir indirecto tiene repercusiones epistemológicas evidentes que no son otras que suspender el valor de verdad que tiene lo dicho. O lo que es lo mismo: *Decir que alguien ha dicho X* no equivale a *afirmar X*, sino más bien a presentar ese decir como argumento a favor de X (aquí es decisiva la elección que se hace del verbo de comunicación porque marca la intensidad de la fuerza con que se mide la veracidad de X). Precisamente, esa prevención o cautela epistemológica de la que se ha hablado es la causante de la reiterada mención en los textos periodísticos a las fuentes, sean concretas (individuo identificable) o se diluyan y encubran el quién dice (*fuentes de toda solvencia, en medios políticos, etc.*). Esos escrúpulos epistemológicos son también responsables del empleo de ciertos elementos lingüísticos que cumplen la función de "evidenciales citativos"³: el condicional y el imperfecto, secuencias como *al parecer, según parece, por lo visto, etc.*

Pero los textos periodísticos, en especial los noticiosos, son complejos discursivos porque, al tener como tema actividades parlamentarias, convocatorias, congresos políticos, declaraciones de personajes de relevancia política y social, tienen como tema de su propio discurso actos de habla ajenos. El periodista, pues, construye

² Cfr. G. Reyes: "El estilo indirecto en el texto periodístico", en *Lingüística Española Actual*, IV, 1, 1982, 1-21.

³ Cfr. G. Reyes art. cit.

su propio decir sobre otros precedentes que ensarta, integra o amalgama en el suyo haciendo resonar voces diversas de las que se distancia o se apropia consciente o inconscientemente.

En resumen, bien sea porque para informar de la realidad haya que acudir a lo que dicen otros observadores, bien porque la realidad de la que hay que informar sean actos de habla de personajes relevantes, los periodistas, en un continuo juego de explicitudes e implícitudes citativas, han de referirse a distintas situaciones de enunciación que se concretan en múltiples maneras de reproducción, que se escapan a los límites impuestos por las tradicionales formas descritas por la gramática.

2. La cita no expresa, implícita o amalgamada.

Citar es una operación discursiva que pone en contacto dos instancias comunicativas diferentes⁴: por un lado, una instancia actual, que es la de la enunciación que refiere, cuya responsabilidad enunciativa compete, en el caso que aquí nos ocupa, al periodista y, por otro, una instancia inactual (desgajada, por tanto, de su situación enunciativa original, esto es, manipulada, en el sentido recto del término) a la que se le da representación en un nuevo discurso. Esta operación implica un continuo juego de apropiaciones de lo ajeno y atribuciones que no siempre está bien definido, pues entre lo propio y lo ajeno hay, como muy bien vieron Bajtin y Voloshinov, una interacción dinámica, una permeabilidad y penetración de unas estructuras en otras de la que pueden contagiarse ambos discursos⁵.

Una de las estrategias discursivas más recurrentes en los géneros informativos es lo que se ha llamado *cita implícita* o *no expresa*, que es una manifestación más del “hablar conscientemente con palabras de otros”. Se le da este nombre porque no hay propiamente atribución explícita de un acto enunciativo a un sujeto concreto (aunque en ocasiones el texto informativo, al actuar todo él como contexto reproductor, dé pie para inferir quién pudo decir tales palabras), sino sólo

⁴ Cfr. G. Reyes: *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos, 1984, pág. 58. Véase también *Los procedimientos de cita: Estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco Libros, 1993.

⁵ M. Bajtin: *Estética de la creación verbal*, México-Madrid-Bogotá, Siglo XXI, 1985 (cfr. cap. V “El problema de los géneros discursivos”, págs. 248-293. V Voloshinov: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial, 1992 págs. 149-209.

una muestra de heterogeneidad discursiva o, si se prefiere, de alejamiento enunciativo por parte de quien escribe⁶. Ese alejamiento enunciativo le permite al periodista declinar su responsabilidad ilocucionaria de una parte de su discurso, a la vez que la evalúa, ya que al alejarse puede mostrar respecto a ella varias posturas: una actitud irónica, o sugerir una crítica ideológica, o llamar la atención sobre su carácter estereotípico, o convertirla en parodia de usos idiomáticos, modas, etc. La cita implícita es una interferencia discursiva (muchas veces sólo interferencia léxica) que, sin romper la linealidad sintáctica del enunciado, permite manifestar un punto de vista diferente del que tiene el locutor (el periodista en este caso), marcándolo –en lo hablado, mediante cambios prosódicos y entonativos; en lo escrito, mediante recursos tipográficos (comillas, negrita, itálica, destacado mediante guiones, etc.)– y cargándolo connotativamente. Es lo que J. Authier-Revuz llama, siguiendo a Rey-Debove, *connotación autonómica*: se tiñen de connotaciones ajenas los enunciados del periodista cuando usa para sus propios fines una secuencia referida, de modo que al usarla para elaborar su propio mensaje, implícitamente está citando. En los fragmentos siguientes pueden verse casos de cita no expresa:

1) El *infierno* se llenó de diminutos demonios bien agarraditos a las manos de sus papás, enviados al primer claro por las mamás, quienes encontraron en las cortas escampadas inmejorable excusa para descansar de tanto niño-no-juegues-con-el-barro. *Los cacharritos*, o *las calesitas*, como se conoce también a este estruendo de sirenas de las atracciones... (*El País*, 28-4-95, 4 *Andalucía*)

2) En cuanto al fastidio que le produce que el claustro de profesores elija a sus representantes según sus “intereses”, informarle (sic) que eso se llama “democracia”. El hecho de entrecomillar “intereses” [es de suponer que está contestando a una carta anterior en donde dicha palabra venía marcada] no se si connota que no tenemos derecho o conocimiento para decidir qué nos interesa, o bien que nuestros intereses son tan bastardos que no merecen tal apelativo. En cualquier caso le agradecemos su *interés* por nuestros intereses. (*El País*, 28-1-96; “Opinión del lector”, 2, *Andalucía*)

⁶ Cfr. J. Authier-Révuz: “Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l’autre dans le discours”, *DRALAV*, 26, 1982, 91-151, y “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, *Langage*, 73, 1984, 98-111. También han tratado este tema M. Fernández Lagunilla y C. Pendones: “Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico” en *Revista de Filología Románica*, X, 1993, 285-294 y C. Pendones: “La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada” en *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 8, 1992, 9-24.

3) Él es aquel cuyas canciones nos llegan a través del tiempo, aquel que por las noches enciende con su voz las velas luminosas de los recuerdos, aquel que va llenando de sueños las grietas de la vida, aquel que ha ido entretejiendo nuestra hispánica sociología de la música de recalitrantes misterios; el que aún hace temblar de nostalgia a esas parejas a las que se le ha quedado petrificado el corazón (...) Él es aquel que ha conseguido mantenerse en la cima resbaladiza del éxito, hielo y miel (...) El que sigue triunfando, digan lo que digan los demás. (Entrevista al cantante Raphael; *Blanco y Negro*, 29-1-96, 44)

En el primer ejemplo, además de las palabras en itálica que producen una interferencia léxica (se cita una manera de llamar al lugar donde se ubican las atracciones de la Feria de Sevilla), se observa cómo la secuencia *niño-no-juegues-con-el-barro* funciona también como mención de un modo de hablar estereotipado, una especie de frase hecha emitida por ciertas personas y que se repite cíclicamente en determinadas situaciones. Por eso es fácil que se puedan añadir coletillas del tipo *como dicen las madres en esta situación* (o secuencias semejantes. Obsérvese que así proce el redactor de este texto con *los caharritos* o *las calesitas*, destacados tipográficamente para manifestar el alejamiento enunciativo del locutor y seguidos de la coletilla *como se conoce en Sevilla a...*). Como se ve, no tiene por qué ser un fragmento de un verdadero discurso, sino sólo “patrones verbales y/o ideológicos característicos de ciertos tipos humanos o de ciertos grupos sociales”⁷. En el ejemplo número dos, es muy significativa la conciencia de connotación que, intuitivamente, manifiesta el locutor de la carta al director de *El País* ante el empleo de comillas en la palabra “*intereses*” (según se infiere, parece que esta palabra estaría marcada en un texto anterior al que éste es respuesta). También es interesante el contraste enunciativo (de alejamientos y acercamientos) que el locutor de esta carta hace posible mediante la alternancia tipográfica (redonda / itálica) de las palabras *interés*, *intereses*: en el fragmento marcado la distancia enunciativa provoca un efecto irónico⁸, hay cierto retintín inexistente en los otros casos, porque se ha aprovechado el decir ajeno como cita implícita y la distancia enunciativa permite la evaluación, envolviendo la secuencia de ese halo connotativo que provoca una interferencia

⁷ J.L. Rivarola y S. Reisz: “Semiótica del discurso referido” en L. Schwartz Lerner e I. Lerner (eds.) *Homenaje a Ana Mª Barrenechea*, Madrid, Castalia, 1984, 151-174, p. 156. Cfr también J.L. Rivarola: “Signos del discurso referido” en *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1991, 129-160.

⁸ De hecho, la ironía se estudia actualmente como un caso más de distancia enunciativa.

discursiva. Por último, la presentación de la entrevista al cantante Raphael también es una cita implícita que aprovecha, ahora sin marcas tipográficas, las letras de canciones cuyas sobradamente conocidas.

El resultado en todos los ejemplos es un enunciado polifónico⁹ en el que resuenan voces distintas. En general, suele decirse que cuando en un discurso una forma fónica, morfológica o léxico-semántica contrasta con las otras y rompe la isotopía discursiva, se crea un efecto de sentido que puede interpretarse pragmáticamente como una cita implícita que, gracias a la intuición del destinatario y a sus conocimientos extralingüísticos, podrá reconocer e interpretar. Las razones que puede tener un periodista para distanciarse enunciativamente de su discurso pueden ser tantas, que intentar sistematizarlas es una tarea complicada. No obstante, existen ciertas pautas más o menos generales. Por ejemplo, con las formas de la heterogeneidad mostrada advierte al lector de que está usando una palabra extranjera, o con una acepción no muy ortodoxa, o perteneciente a un registro de lengua que no es propio de la formalidad periodística, o que existen ciertas implicaciones encubiertas en el uso¹⁰. Conviene advertir que estos empleos no están exentos de ambigüedad (quizá sea ésta su característica más relevante), pues muchas veces no es fácil deslindar hasta qué punto estamos ante una heterogeneidad discursiva, debida a estas causas mencionadas (o a otras), o ante una pseudocita. Tal cosa ocurre, por ejemplo, cuando un artículo tiene como tema actos de habla de un personaje público, pues suele ser una práctica bastante habitual que el periodista salpique su propio discurso de pequeños fragmentos (una palabra o un grupo de palabras) de los que se distancia enunciativamente y, dado que el artículo funciona todo él como contexto reproductor, el lector tiende a interpretarlo como fragmentos textuales del otro.

3. La cita expresa.

Ya no es una evocación más o menos subrepticia de otros modos de hablar ajenos, pues es el hablar de otros, sus *actos de habla*, lo que se convierte en tema principal de nuestro discurso o sirve como recurso cohesivo que permite la integración, conexión e interpretación textuales. Es decir, la enunciación del periodista tiene por objeto referirse a otro acto de enunciación y representarlo de la

⁹ Cfr. O. Ducrot: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, (trad. de I. Agoff), Barcelona, Paidós, 1986.

¹⁰ Cfr. los artículos citados de J. Authier-Révuz y también el de M. Fernández Lagunilla y C. Pendones.

única forma en que puede hacerse: acogiendo fragmentos discursivos (más o menos literales) del otro, y proporcionando, además, un contexto adecuado para su interpretación. Esta operación, que, se quiera o no, constituye un acto de manipulación sobre los actos de habla ajenos, es ante todo un modo de organización textual del que resulta una secuencia discursiva: el *enunciado* (a veces es mejor hablar de *parágrafo*) de *discurso referido*, que está integrado por una *expresión introductora*, llamada también *marco*, y por la *cita* propiamente dicha, ambas articuladas sintácticamente¹¹.

Aunque las Gramáticas suelen estudiar el discurso directo (en adelante, DD) y el discurso indirecto (DI) dentro de la oración compleja (yuxtaposición y subordinación de oraciones, respectivamente), la realidad muestra que una de las características del enunciado de discurso referido es que trasciende los límites de la sintaxis oracional y se instala en la sintaxis del discurso¹² (la única que puede dar cuenta de la interrelación dinámica entre lo propio y lo ajeno). De hecho, el enunciado de discurso referido no tiene límites prefijados. Así, ese enunciado puede coincidir con los límites de la oración simple: *El pueblo dijo sí a la Constitución; Anguita califica de "franquista" a Pujol*. O traspasarlos: *Sus palabras* [las de Abel Matutes], *muy estudiadas, buscaron siempre el equilibrio entre el cumplido y el reproche y acabaron con un sorprendente: "Señor presidente, quiero anunciarle que asumimos como propias las luces y las sombras de esa presidencia que usted dirigió y ahora ha concluido"* (*El País*, 17-1-96, 4). A veces todo un artículo periodístico es un contexto reproductor de una situación enunciativa compleja que se fracciona en enunciados o párrafos de discurso referido según las intenciones de su autor.

Del mismo modo, el enunciado de discurso referido (en adelante, DR) puede abarcar formas tan diversas de reproducir y atribuir otras situaciones comunicativas, que las distinciones tradicionales se vuelven insuficientes, pues la reproducción va desde la pura narración (discurso narrado, DN):

- 1) A una velocidad propia del rayo las partes estaban dispuestas a dar un "plumazo" y que todas esas muertes provocadas por los hermanos Izquierdo se deliberaran pronto y que, igualmente pronto, se dictara sentencia, en un sentido u otro, pues..., mientras el ministerio fiscal y las

¹¹ Cfr. G. Reyes, *Los procedimientos...* y J.L. Girón Alconchel: *Las formas del discurso referido en el "Cantar de Mio Cid"*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1989.

¹² J.L. Girón Alconchel: "Un caso de insuficiencia de la oración gramatical en español: las formas del discurso", *Revista de Bachillerato* (Suplemento monográfico), 8, 1978, 37-42.

acusaciones particulares elevaban sus acusaciones provisionales a definitivas y en las que pedían cárcel y elevadísimas indemnizaciones, por el contrario, la defensa –un solo hombre muy joven– insistía en la libre absolución de los acusados debido a que éstos no se hallaban en su sano juicio (*ABC*, 19-1-94, 44)

hasta la teatralización, recreación y mimesis de un acto de habla, bajo la aparente forma de un diálogo (casos de DD sin marco introductor)¹³:

2) “¡Cabrones, asesinos, hijos de puta! Nueve muertos tienen mucha fuerza. ¿Dónde está la justicia? Y han dejado a un hijo de 28 años paralítico, y a un hermano muerto. ¡Idiotas! ¿Quita de mí esa cámara! ¡Vamos a la calle, tiene que correr la sangre! Era exactamente la una y veinte minutos de la tarde. (*ABC*, 19-1-94, 44, es la entradilla de la crónica sobre el juicio de Puerto Hurraco)

Esto hace, como se verá más adelante, que las formas de referir el discurso ajeno deban verse como integrantes de un *continuum* en el que no siempre hay formas “puras” (entendiendo como tales los canónicos discurso indirecto –DI– y discurso directo –DD– que describen las gramáticas), sino que se pasa insensiblemente de unas formas a otras, como fácilmente se puede observar en los llamados *enunciados pluriformes de DR*¹⁴ en los que se combinan distintos tipos dentro de una única unidad textual:

3) Emilio matizó que el abogado Recalde no había dicho una sola verdad, y dijo igualmente que el señor Jimeno era el letrado del Cabanillas. “Yo no conocía a las niñas de Antonio”. Insistió también en que la Guardia Civil de Monterrubio de la Serena estaba “inculpada en el asesinato de mi madre y siempre han estado “a la trinca?” nuestra”. (*ABC*, 19-1-94, 44)

El ejemplo comienza con un DI canónico que sirve de marco a un DD, vuelve aparentemente a un DI (por la forma sintáctica que presenta) que se va

¹³ Cfr. M. Rojas: “Tipología del discurso del personaje en el texto narrativo” en *Dispositio*, V-VI, 19-55.

¹⁴ Éste es el término empleado por J.L. Girón Alconchel (cfr. *Las formas..., Op. cit.*) para los combinados discursivos en los que se pasa insensiblemente de unos estilos a otros.

convirtiéndolo en mimético, hasta el punto de que las referencias décticas sean recuperables sólo desde la perspectiva de locutor reproducido (por estos rasgos sería mejor hablar de discurso directo subordinado, como se verá más adelante). Esto, obviamente, hace muy difícil establecer una tipología que dé cuenta del vasto mundo de la cita por la multiplicidad de criterios que hay que combinar: sintácticos, enunciativos o de función comunicativa. Para el estudio del enunciado de DR me parece pertinente el análisis que hace J. L. Girón¹⁵, precisamente porque ha intentado integrar en la perspectiva sintáctica otros puntos de vista: enunciativos, estilísticos y discursivos, de los que la Gramática no puede dar cuenta.

3.1. El marco del discurso referido

Como señala J.L. Girón, la función discursiva de la *expresión introductora* o *marco* es la de proporcionar el contexto adecuado que permita interpretar fielmente las palabras trasladadas. Sirve, pues, para *ordenar* el discurso ajeno (insertarlo, hacerle un hueco, dentro de nuestra enunciación) y para *orientarlo*, esto es, interpretar la reproducción, señalar la distancia enunciativa del periodista con respecto a ese discurso reproducido (se matiza la actitud del periodista hacia lo ajeno: adhesión, reprobación, ironía, humor, etc.). Por estas razones, en el discurso periodístico suele haber bastante complacencia a la hora de elaborar un marco rico en datos, ya que es una manera de cumplir con las exigencias informativas de dar respuesta a *quién, qué, cuándo, dónde, cómo, por qué*. A veces, la extensión del marco contrasta con la brevedad de la cita:

- 4) “Juego sucio”. Con estas palabras se expresaba ayer el senador del PP por Córdoba, Enrique Bellido, cuando analizaba la actitud adoptada por los socialistas frente a las enmiendas que el grupo popular ha presentado a los Presupuestos Generales del Estado y que han sido rechazadas en bloque por los parlamentarios socialistas. (*Abc*, 17-12-93, 44)

Como analiza Girón¹⁶, para cumplir con los requisitos antes mencionados, ordenar y orientar, el marco cuenta con dos tipos de elementos: las *señales demarcativas* y los *indicios externos*. Las señales demarcativas son obligatorias, pues

¹⁵ *Las formas del discurso referido en el “Cantar de Mio Cid”, Op. cit.*

¹⁶ *Las formas del discurso... § 4.2.2.*

simultáneamente ordenan y orientan la reproducción. El verbo de comunicación, la mención al sujeto locutor del discurso originario y la articulación sintáctica entran dentro de esta categoría. Por el contrario, los indicios externos son básicamente orientadores, generalmente aluden a las circunstancias que rodearon la situación enunciativa originaria, a los interlocutores, gestos, tonos. Es decir, sugieren la escena que enmarca el acto de comunicación originario. Obsérvese que este análisis que hace Girón de la secuencia textual de discurso referido es lo que permite interpretar todo el fragmento siguiente como un enunciado DR:

5) No levantó la voz ni un solo momento. Rosa Aguilar, portavoz de IU-IC, fue desgranando, sin una palabra más alta que otra, un durísimo rosario de imputaciones —“cómplice”—, reproches — “irresponsables”—, críticas —“ineptos”—, ruego —“dimita”— y una advertencia: “No vamos a caer en la trampa de convertir el caso *Cesid* en el caso *Perote*, ni el caso de las escuchas ilegales en el caso de la conspiración”. (*El País*, 22-6-95, 20).

Las palabras citadas funcionan sintácticamente como aposiciones a *durísimo rosario de imputaciones...*, *reproches...*, *críticas...*, *ruego...* y *advertencia*. Tal función es una señal demarcativa que apunta al tipo de integración de la cita en el enunciado, que es propio del DD. A la vez, esos fragmentos se insertan en una estructura predicativa (que actúa como señal demarcativa, permitiendo la integración de lo reproducido), son objeto directo (OD) de la perífrasis continuativo-durativa *fue desgranando*. Este verbo no es en primera instancia un verbo de comunicación, pero por insertarse en un enunciado de DR pasa a funcionar como tal. Se comporta como un verbo *elocutivo*¹⁷ que denota la manera de enunciar del locutor originario (precisamente, el gupo de los elocutivos es la vía abierta en el paradigma de los verbos de comunicación por donde penetran nuevos elementos empleados metafóricamente). Por el contrario, los sustantivos que funcionan como OD designan nocionalmente la naturaleza del discurso original. Actúan a la vez como indicios y como señales demarcativas que permiten trasladar la actitud de Rosa Aguilar cuando profería su discurso. Vemos, pues, cómo estos elementos cumplen las funciones textuales de orientar (evaluar la reproducción: el calificativo *durísimo* es buena prueba de ello, aunque no sólo él) y ordenar la reproducción (hacerle un hueco

¹⁷ Cfr. G. Strauch: “Contribution à l’étude sémantique des verbes introducteurs du discours indirect”, *RANAM*, V, 1972, 226-242.

en la nueva situación enunciativa). También es señal demarcativa la mención de *Rosa Aguilar*, sujeto locutor originario y la aposición explicativa que cumplen una función ordenadora. Como indicios externos que modalizan la enunciación ajena funcionan: *No levantó la voz ni un solo momento* y el complemento modal *sin una palabra más alta que otra*, así como el aspecto verbal.

3.1.1. De los elementos que cumplen una función demarcativa el verbo de comunicación es el que más importancia tiene. Por un lado, desempeña una función presentadora porque introduce la palabra ajena, por otro, enriquece con matices variados la naturaleza del acto de habla que se cita; pues como se sabe, citar es algo más que reproducir unas palabras dichas, es dar cuenta de toda una situación enunciativa que se concibe como hecho global y concluido. Esto es de capital importancia, pues quiere decir, por ejemplo, que el verbo de comunicación transforma en *dictum* lo que en la situación enunciativa originaria fue *modus* tanto en el nivel enunciativo (declarar, interrogar, exhortar, expresar), como en el nivel del enunciado (afectiva o lógica: necesario, *instar*; contingente, *dudar*; probable, *considerar*; verdadero, *asegurar*, obligatorio, *exigir*). En suma, el verbo de comunicación, en cualquier tipo de reproducción, pero especialmente en la cita del periodista, es un modo de objetivar la actitud del hablante original y de dar cuenta de la fuerza ilocutiva con que profirió sus palabras (de ahí que el paradigma de los verbos que pueden introducir un discurso no esté cerrado totalmente). No obstante, no hay que olvidar que ese modo de explicitar la actitud del hablante originario está mediatizada por la propia subjetividad del que refiere. El periodista en nuestro caso, es siempre un *sujeto que interpreta*. La función citativa, manifestada bajo la estructura lingüística que sea, carece por su propia naturaleza de objetividad y ofrece en cualquier caso un producto manipulado.

No es éste el lugar de entrar en la casuística del análisis de los verbos de comunicación que salpican los textos periodísticos (tarea que se reserva para una ocasión mejor). Sí se puede avanzar que el verbo *decir*, el introductor de lo referido más neutro y archilexema de los verbos de comunicación, es el más frecuente, seguido de otros que describen las características expresivas que el hablante original confirió a su discurso, como *destacar*, *subrayar*, *recalcar*, *mantener*, *sostener*. Parece asimismo que los periodistas son reacios a emplear verbos como *expresar* o *manifestar* (sobre todo el primero de ellos), que tienden a reservarlos para dar cuenta de situaciones en las que la enunciación originaria tiene como fin reflejar sentimientos de pesar, condolencia, rechazo, repulsa por cualquier acto terrorista y vandálico funesto (así, por ejemplo, son los verbos de comunicación mayoritarios en todos los periódicos del 15 de febrero de 1996, fecha en la que se recoge en toda su

amplitud informativa la noticia del asesinato de Francisco Tomás y Valiente a manos de la banda terrorista ETA). Los verbos que describen la relación que contrae lo referido con relación a otros discursos propios: *añadir, concluir, continuar, agregar*. O con los discursos de los demás: *replicar, contestar, objetar, criticar*, son también muy frecuentes como medio de engarzar textualmente la reproducción. No obstante, no siempre el redactor es hábil a la hora de seleccionar el verbo¹⁸ que más refleje la actitud ilocucionaria del locutor primitivo, hasta el punto de que, dependiendo del contexto reproductor, puede llegar a perder la fuerza ilocutiva que implica. Así, en el siguiente ejemplo se ve que el verbo *sugerir* se ha desesemantizado ilocutivamente, pues es imposible rescatar el sentido ilocutivo de ‘intención de actuar sobre la conducta de alguien para modificarla’ (cfr. la definición que ofrece el *DRAE*: “hacer entrar en el ánimo de alguno una idea, insinuándosela, inspirándosela o haciendo caer en ella”):

- 6) Arzallus *sugirió* que no espera una modificación de las posiciones del Gobierno porque, además de ver “escéptico” a Aznar sobre la eficacia de las tesis negociadoras que defiende el PNV, “quiere consolidarse como Gobierno, ganar las elecciones con mayor mayoría (sic), y no puede permitirse ningún resbalón” (*El País*, 19-1-98, 15)

3.1.2. La relación sintáctica entre el marco y la cita es otra de las señales demarcativas. Tradicionalmente la relación sintáctica entre el marco y la cita ha servido para establecer la clasificación de dos formas de referir el discurso ajeno. El discurso indirecto (DI) se caracteriza por una relación de subordinación: la cita es una subordinación completiva que funcionalmente es OD del verbo *dicendi*. La hipotaxis implica una dependencia absoluta del marco y la cita que se traduce en una menor libertad entonativa y restringe la aparición de determinados elementos, vocativos e interjecciones, principalmente. En cambio, la relación que contraen el marco y la cita en el discurso directo (DD) es más laxa, lo que permite que la cita pueda conservar su modalidad entonativa originaria, vocativos, interjecciones, elementos fáticos, etc. Sintácticamente hay parataxis.

¹⁸ Muchas veces la tan traída y llevada *objetividad periodística* es responsable de la elección de un verbo no marcado para evitar complicaciones y responsabilidades enunciativas (esto es especialmente evidente en redactores noveles y en periódicos locales).

Varias son las hipótesis sobre la relación sintáctica de la cita en el DD: aposición, objeto directo del verbo, yuxtaposición. Es cierto que desde un punto de vista semántico la cita es objeto directo del verbo regente: completa su segundo argumento y, además, puede pronominalizarse por *lo*. Esta idea es defendida por quienes entienden que la yuxtaposición es una relación asindética equivalente a una coordinación o a una subordinación, según los casos. En el DD habría subordinación semántica y yuxtaposición sintáctica¹⁹. En cambio, si se entiende por yuxtaposición una organización sintáctica diferente, cuya equivalencia con coordinación o subordinación depende sólo de la lógica discursiva y de factores extralingüísticos, no tiene sentido hablar de la cita como objeto directo, pese a que marco y cita se exijan para componer una unidad de sentido. A partir de esta concepción de yuxtaposición se puede pensar que la cita directa funciona como aposición a un deíctico u otro elemento subyacente (*esto, así*) que señalaría catafóricamente lo dicho (de hecho, en español antiguo eran abundantes los casos en que se explicitaba ese elemento: *De las sus bocas todos dizien una razione:/ ¡Dios qué buen vassallo si oviesse buen señor!*). A esta relación apositiva se debería esa relativa independencia sintáctica que, sin embargo, es absoluta en lo tonal gracias a la pausa interpuesta (esta es la visión que defiende, por ejemplo, J. L. Girón).

Hay otra visión más moderna: la relación que contraen marco y cita en el DD es de yuxtaposición, pero no hay ningún elemento deíctico subyacente, pues la pausa intermedia es la realización del segundo argumento del verbo de comunicación²⁰.

Con ser muy importante, la relación sintáctica entre el marco y la cita no es decisiva para establecer una tipología de los distintos tipos de discurso. Sabido es que la reproducción indirecta permite en ocasiones un verbo en inciso o pospuesto²¹:

7) *Otra cosa que lo hacía dudar sobre las verdaderas intenciones de esa invitación, dijo después, era que en la tarjeta habían escrito Señor Antón Tokray. Señor Antón Tokray, eso me ha parecido una ofensa*

¹⁹ Esta es la postura defendida por S. Gutiérrez Ordóñez: "Observaciones sobre el estilo directo en español", *Estudios humanísticos. Filología*, 8, 1986, 26-38.

²⁰ Cfr. C. Maldonado: *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus, 1991.

²¹ A partir de ahora los fragmentos textuales a los que me refiera irán indicados en cursiva.

deliberada e inútil (R. Piglia, *Respiración artificial*, 148-150, cit. Rivarola: "Signos del discurso referido" en *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*. Perú, 1991, pág.134)

8) Llamó a los mejores médicos. *Todo era inútil, le decían* (M. de Unamuno, *Nada menos que todo un hombre*. Cit. G. Verdín Díaz, *Introducción al estilo indirecto libre en español*, pág. 99)

9) Para ella no hay duda de que las prostitutas transexuales son un blanco mayor de agresiones que las mujeres biológicas [prostitutas].

En compensación, dice, ellas [nosotras en D₀] gozan de mejores tarifas, razón por la que las putas clásicas las han acusado de competencia desleal. "Somos una novedad en el mercado..." (El País, 21-3-94, 27)

También es cierto que no suelen ser infrecuentes discursos directos subordinados, no sólo en completivas, sino también constituyendo otros tipos de subordinadas (algo especialmente recurrente en los textos periodísticos):

10) "Aunque este proyecto pueda ser algo diferente, Javier Marías afirma que *"normalmente cuando escribo un libro nunca sé cómo va a ser ni como va a acabar..."* (Abc, 18-11-94, 56)

11) "El autor dice que le gusta escribir lo que a él, como lector, le gusta en las novelas de los demás, y por eso no considera importante la trama o el argumento de la novela, *"porque eso aunque te haya apasionado, una vez terminado el libro, se te olvida, a mí me gustan los libros que dejan huella, que hacen reflexionar"* (Id.)

12) "... la joven herida añadió que espera que le den de alta cuanto antes para reanudar su vida de siempre *"aunque ahora sólo somos tres y no cuatro, como cuando vivía mi padre"* (Abc, 4-1-96, 18)

13) "Preguntado [Rafael Vera] sobre si tenía información cabal sobre el ánimo del instituto armado, afirmó que *en absoluto*, y que tan sólo suponía que su moral no debía ser muy alta" (El País, 24-5-96, 18)

En estos casos "no canónicos" de la cita, el reconocimiento del tipo de DR suele hacerse atendiendo a criterios enunciativos, es decir, observando el comportamiento de ciertos elementos de la cita que paso a analizar.

3.2. La cita propiamente dicha

Es el discurso ajeno, o mejor, una representación del discurso ajeno, que puede adquirir formas muy variadas (desde la reproducción *ad pedem literae*, hasta la paráfrasis más o menos mimética). Para su articulación discursiva en el enunciado de DR, la cita cuenta también con unos elementos constituyentes que, siguiendo la propuesta de Girón, son: los *rasgos distintivos* y los *indicios internos de reproducción*.

Los rasgos distintivos son necesarios porque indican el estatuto de la reproducción (directa o indirecta), dado que vinculan enunciativamente lo dicho bien con la situación que refiere (indirecta), bien con la situación enunciativa originaria (directa). Son rasgos distintivos las formas pronominales, los elementos deícticos ostensivos, los tiempos verbales y la modalidad enunciativa, es decir, todos los elementos del *aparato formal de la enunciación*.

Los indicios internos de reproducción tienen una importancia secundaria, si bien desempeñan un papel especialmente importante en el reconocimiento de ciertas formas de referir (por ejemplo, en el discurso indirecto libre, DIL) y también para determinar el carácter más o menos mimético de la cita indirecta. Son indicios internos aquellos elementos lingüísticos que sirven a las funciones expresivas y apelativas: vocativos, interjecciones, adverbios modales, reformuladores, orden de palabras, los fenómenos de variación dialectal, sociolectal, de niveles de lengua y registros. Es decir, todos aquellos elementos que pueden interpretarse como caracterización del hablante reproducido. En el siguiente ejemplo la reiteración del adjetivo, a falta de rasgos distintivos de reproducción, sirven para reconocer el carácter de DD (también hay que tener en cuenta la integración sintáctica de la cita con el marco que es propia de esta forma de reproducción):

14) La instrucción del caso recayó sobre el magistrado Baltasar Garzón. "*Terrible, terrible, ha sido terrible*". Fue su único comentario al salir del lugar de los hechos, donde también se personó la secretaria de Estado, Margarita Robles, quien insistió en que los asesinos habían demostrado conocer a la perfección los movimientos de Tomás y Valiente, así como la distribución del edificio (afirmación que basó en que el etarra usó en su huida un ascensor que habitualmente sólo emplean los profesores). (El País, 15-2-96, 14)

Lo fundamental en la cita son, como he dicho, los rasgos distintivos, que

apuntan a aquellos elementos lingüísticos que permiten reconocer de quién es la responsabilidad enunciativa. Los elementos del *aparato formal de la enunciación* son, como se sabe, las huellas que en el enunciado permiten integrar a la persona que habla en su hablar, por tanto son piezas clave para determinar quién actúa como eje de referencia enunciativa: si el periodista, esto es, el *Yo* que reproduce; si el hablante originario, esto es, el *Yo* reproducido. En función de eso y sólo de eso, se podrá analizar y saber de qué tipo de reproducción se trata: si hay discurso directo o si hay discurso indirecto²².

3.2.1. Desde el punto de vista enunciativo, en el DI los elementos del *Aparato formal de la enunciación* que aparecen en la cita deben medirse con respecto a las coordenadas enunciativas del periodista. Todo el enunciado de DR, pues, es exclusiva responsabilidad suya. Esto supone que hay una especie de transferencia o de traducción de los elementos deícticos del discurso original (pronombres, adverbios temporales y espaciales, formas verbales y modalidad enunciativa), que se acomodan a las características de este nuevo locutor. Y el efecto discursivo que se consigue es el de narración de un discurso:

15) Asunción reconoce que *efectivamente recibió esa carta, como otras muchas notas y que todo ello fue entregado a sus destinatarios*. José Luis Corcuera prefiere *no hacer demasiados comentarios hasta no conocer qué publica hoy el periódico, por si no coincide con el texto que él conoce de la carta enviada al presidente* (Córdoba, 17-6-94, 23)

En el ejemplo se observa que las referencias personales de primera persona se truecan por las de tercera persona. Y el adverbio deíctico *mañana* que supuestamente estaría en el discurso originario (D₀) de Corcuera pasa a ser *hoy* del periódico (quizá pueda interpretarse el *efectivamente* como mimesis del D₀). Hay lo que se podría llamar integración de un discurso original en una nueva situación discursiva, manifestada sintácticamente mediante subordinación (al menos en las formas canónicas del DI, aunque puede haber otros modos de integración: verbo en inciso o pospuesto, que deben analizarse como DI porque hay acomodamiento deíctico y pronominal (véanse los ejemplos 7, 8, 9).

²² De esta opinión son también M. Bruña y M^a Muñoz: "Caracterisation syntactico-énonciative des trois modes du discours rapporté", *Philologia Hispalensis*, VII, 1, 1992, 226-243.

3.2.2. En cambio, en el DD no hay ningún tipo de traducción o de transferencia de las coordenadas enunciativas primitivas, porque confluyen en un mismo enunciado dos locutores diferentes que se reparten, respectivamente, las responsabilidades enunciativas de un fragmento textual: las referencias del marco se miden con respecto a la reproducción (pertenecen a la enunciación del periodista), y las de la cita se miden con relación al locutor originario, de forma que cada uno de esos locutores y su enunciación se convierten en ejes de coordenadas a las cuales referir los elementos deícticos que aparecen en el enunciado: *Desde luego, Juan es un informal. Ayer me dijo: No te preocupes, hombre, mañana sin falta tendrás encima de la mesa mi trabajo concluido.* En este ejemplo las referencias deícticas del marco y de la cita se interpretan de diferente manera, en relación con la situación de enunciación con que cada una de ellas se corresponde.

La aparición en el enunciado de dos locutores distintos provoca una especie de salto discursivo: se rompe la linealidad de un discurso (porque se produce una especie de borrado del locutor que refiere, del periodista en los textos que se analizan) para dar paso al acto de habla del otro. No hay integración o acomodamiento de un discurso en otro como en el DI, sino una especie de ensamblaje discursivo, manifestado sintácticamente en el DD canónico mediante yuxtaposición, aunque no es ésta la única organización sintáctica posible, como se ha visto en los ejemplos 10, 11, 12 y 13, en los cuales se observa que los rasgos distintivos suscitan un trueque de locutores. Ese cambio de nivel que se produce en el enunciado y la aparición de un locutor distinto del periodista son los hechos que, a mi modo de ver, sostienen la ficción de literalidad en el DD²³, pues la atribución textual de las coordenadas enunciativas se interpreta fácilmente también como atribución textual de lo dicho.

El doblete de locutores en el enunciado puede favorecer la ambigüedad, pero las posibles ambigüedades enunciativas de *quién dice qué* quedan a salvo gracias a los datos (señales demarcativas) que proporciona el marco al actuar como contexto de reproducción:

²³ Son varios los autores que niegan que la literalidad sea rasgo distintivo del DD. Pueden consultarse G. Strauch: "De la littéralité du discours rapporté", *RANAM*, XVII, 1984, 159-181; M. Bruña Cuevas: "El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles", *Estudios pragmáticos: lenguaje y medios de comunicación*, Universidad de Sevilla, 1993, 37-79 y E. Méndez G^a de Paredes: "La literalidad de la cita en los textos periodísticos", *Actas del Congreso Internacional La lengua española y los medios de comunicación: oralidad, escritura e imagen* (en prensa).

16) En una intervención perfectamente argumentada, la portavoz del grupo socialista, Mercedes Aroz, acorraló a Conde. La diputada encadenó una serie de preguntas que el banquero no supo o no quiso contestar: “¿Quién ordenó el pago de 600 millones a Argentaria?” “Ese asunto está *sub júdice*”. “¿Quién vendió los warrants de Carburos Metálicos a Air Products?” “No me acuerdo”. “¿Por qué vendió el 20% del Banco Shaw a César Catena por un precio inferior al de su cotización?” “Lo vendíamos al mismo precio que lo habíamos comprado”. “¿Quién es el propietario del 1,5% de Banesto que estaba en Oasis?” “No era yo”. “¿Posee o ha poseído alguna participación de sociedades del grupo Eumar Valyser?” “Me debería acoger al derecho a la intimidad”. (*El País*, 20-10-94, 57)

3.2.3. Hasta aquí una somera descripción de los dos modos canónicos de referir el discurso ajeno, atendiendo para ello a la organización sintáctica y a los rasgos distintivos de la cita, que, como se ha visto, no son más que criterios enunciativos, las huellas de cada enunciación se rastrean en el enunciado gracias a los elementos déicticos y pronominales.

Sin embargo, pensar que la reproducción del discurso pueda quedar reducida a estos cánones es minusvalorar las interrelaciones dinámicas que pueden darse entre lo propio y lo ajeno. Como dice Voloshinov, “La palabra roza la palabra”, de forma que lo ajeno puede penetrar en el discurso del periodista que “se contagia” de los modos ajenos: el DIL sería el ejemplo más inmediato de esto, pero también puede darse en el DI, dando lugar a DI miméticos. O por el contrario, el discurso del periodista, sus referencias de hablante-locutor, se adueñan del discurso ajeno en un continuo vaivén de distancias y aproximaciones enunciativas que dejan sus huellas en el interior del enunciado de DR y que, a menos que vengan marcadas, no siempre son fáciles de percibir por un lector competente de periódicos.

Estas huellas pueden rastrearse en expresiones que manifiestan características del idiolecto del hablante y que constituye lo que en la cita se han llamado *indicios internos de reproducción* (repertorio léxico, hábitos fonéticos, geográficos o sociales), elementos modalizadores subjetivos: incisos explicativos, adjetivos calificativos, adverbios modales, orden de palabras, vocativos, exclamaciones, etc. Es decir, se rastrean en todos aquellos elementos que nuestra competencia pragmática reconozca e interprete como mimesis del hablar de otros. Algo que en los textos periodísticos es fácilmente reconocible porque suele venir marcado tipográficamente con comillas o cambio de tipo de letra. Esta facilidad de atribución que proporcionan los textos periodísticos no se da en la ficción, pues no suelen venir marcadas tipográficamente

de ningún modo las distancias enunciativas del narrador, por lo que la interpretación última depende de las competencias del lector. El ejemplo 17 perteneciente a *el Quijote* puede servir para ver cómo lo ajeno tiñe de matices el discurso del narrador. Los tiempos en imperfecto y la transposición personal de la primera a la tercera persona son rasgos distintivos de la reproducción indirecta, pertenecen al discurso del narrador, pero los modos de hablar son de Sancho:

17) Sancho respondió que hiciese su gusto; pero que él quisiera concluir con brevedad aquel negocio, *a sangre caliente y cuando estaba picado el molino, porque en la tardanza suele estar muchas veces el peligro; y a Dios rogando y con el mazo dando y que más valía un "toma" que dos "te daré", y el pájaro en la mano que el buitre volando.*

—No más refranes, Sancho, por un sólo Dios— dijo don Quijote” (cap. 71 de la segunda parte, cit. G. Reyes, *Polifonía*, 205)

El discurso periodístico está plagado de ejemplos similares, pero a diferencia de lo que ocurre en la ficción, el periodista necesita dejar constancia, de su distancia enunciativa, de que ese decir es un modo de hablar que le corresponde al otro. Las comillas actúan como fronteras que delimitan la imitación del hablar ajeno, a la par que ayudan a asegurar el principio de pretendida objetividad informativa. Pero, incluso haciendo abstracción del recurso tipográfico de las comillas, siempre es posible reconocerlo gracias a otros elementos lingüísticos (por ejemplo la presencia de evaluativos, impropios del decir periodístico, actúan de indicios internos de reproducción):

18) El tercer turno fue para el letrado José Manuel Recalde Díez, quien se mostró sorprendido por la actitud de *"cinismo y de mentira"* por parte de los acusados. Se refirió igualmente al no arrepentimiento y dijo que quienes estaban allí esposados entre los miembros de las Fuerzas de Seguridad *"habían ido a cobrar a Puerto Hurraco su siniestro recibo de muerte"*. Por ello pidió por los acusados que se les apartase de la sociedad para que no volvieran a pisar la calle, porque *"son personas crueles y vengativas"*.

19) La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos ha hecho un llamamiento especial a todos los vecinos para que *"participen en la marcha y demuestren la repulsa a estos crímenes que atentan contra los esquemas democráticos de la sociedad"*

20) El ministro destacó que el levantamiento del secreto sumarial afecta sólo a las partes personadas para evitar la indefensión y añadió que no quería calificar el hecho de que su contenido se haya publicado "*al parecer íntegro*" en los medios de comunicación. (ABC, 31-12-94, 6)

En estos casos se habla de DI mimético las señales demarcativas del marco son propias de este tipo de discurso referido: la cita es una completiva subordinada a un verbo regente, pero presenta indicios internos de la reproducción original. En cambio, los rasgos distintivos de la cita, los que tienen que ver con las coordenadas referenciales de persona de la situación original, no permiten hablar de DD: bien porque no haya menciones ni al locutor ni a su alocutario originarios, ni a sus circunstancias espacio-temporales, bien porque si las hubiera éstas pueden estar neutralizadas por el contexto de la reproducción y reinterpretarse desde la perspectiva de ambos locutores (el que refiere y el original). Es decir habría ambigüedad enunciativa si no fuera porque en los textos periodísticos quedara resuelta por las comillas que intentan actuar como lacres que salvaguardan la literalidad de la palabra ajena y actúan como mecanismo de atribución de lo dicho. Los ejemplos 21 y 22 son de este tipo:

21) Así, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo, señaló que "*debemos seguir confiando en nuestra democracia para erradicar el terrorismo. Nuestro Estado democrático y social de Derecho tiene mecanismos suficientes para hacer frente a esta barbarie*" (El Mundo, 15-2-96, 11)

22) El presidente catalán añadió que "*ante esta desgracia, debemos mantener una gran unidad de acción política y continuar luchando sin que haya ninguna quiebra*" (Diario16, 15-2-96, 7)

En ambos ejemplos las referencias pronominales de primera persona del plural pueden reinterpretarse tanto desde la perspectiva del locutor originario: *debemos, nuestra, nuestro*, incluirían a éste, más al periodista que lo entrevista y toma declaración, más a los no presentes, pero incluidos por el locutor en el enunciado. Pero también puede interpretarse que esos deícticos apuntan al periodista que incluye en su hablar al lector y al entrevistado locutor originario.

3.2.4. En cambio, se habla de DD subordinado cuando las señales demarcativas del marco son propias del DI, pues hay subordinación sintáctica, pero los rasgos

distintivos de la cita, así como los indicios internos de reproducción, apuntan al hablante original. Además de los ejemplos 10,11,12 y 13 pueden servir para ilustrar esta forma de citar tan recurrente en los géneros periodísticos los siguientes fragmentos:

23) Rodríguez Bereijo afirmó que “hoy es un día muy triste para el Tribunal Constitucional, para mí, porque he perdido un gran amigo, y para todos los españoles porque se ha perdido un gran hombre de Estado y un demócrata” (*El Mundo*, 15-2-96, 11)

24) Álvarez Cascos dijo que “resulta difícilmente creíble que el Gobierno y usted como vicepresidente no tuviera noticia de la doble actividad del recomendado (en referencia a alguno de los implicados) por el Gobierno, que no intentara controlar sus actividades privadas, y que a cambio de tanta negligencia el Gobierno no recibiera alguna compensación que la justificara” (*El Correo de Andalucía* 16-12-93, 16)

25) José Efraín Ríos Montt, secretario general del Frente Republicano Guatemalteco, FRG, pidió ayer a los grupos que lo tachan como responsable de masacres que *me lo comprueben*, al ser entrevistado... [la cursiva es original] (*Guatemala: Prensa Libre*, 1-X-95, 13)

26) La publicación de los cuadernos reparó una injusticia contra la cual el poeta, quien tenía la premonición de que después de morir “van a publicar hasta mis calcetines”, se habría rebelado (*El País*, 12-1-97, 32)

27) El vicepresidente del Ejecutivo [N. Serra], que asistió anoche a la I Conferencia organizada en memoria del fallecido ministro Francisco Fernández Ordóñez, admitió que el presidente manchego le había llamado el jueves pasado —con dos días de antelación— para invitarme a la conferencia regional del PSOE de Castilla-La Mancha, y dijo que Bono “aprovechó para leerme no para consultarme, algunos párrafos” y que el contenido completo de la intervención no lo conoció “hasta el lunes, después que la realizó [la intervención], porque me la envió a mi despacho”. (*ABC*, 17-12-93, 23)

A esta forma de reproducción L. Spitzer la llamó *style direct lié*. O. Jespersen ofrece casos de otras lenguas (griego antiguo, islandés, inglés). Se atestigua

también en traducciones de la Biblia, que son citadas por M. Bruña²⁴: ILLE VERO DICEBAT, QUIA EGO SUM, y, al parecer es bastante frecuente en la lengua coloquial. Un ejemplo como el que sigue no es extraño en la lengua conversacional de todos los días:

Desde luego, Romualdo es un informal. Ayer me dijo que mañana, mañana, que sin falta te lo llevo, que de verdad, créeme, no te preocupes. Y fíjate la hora que es y el tío no ha aparecido.

No se trata, creo, de un modo de citar heterodoxo que deba ser repudiado y censurado como se publica en algunos libros de estilo (*El País* y *El Mundo*)²⁵, sino de uno de los tramos de ese *continuum*, del que se hablaba al principio del trabajo, que es la reproducción: las características enunciativas de la cita, esto es, lo que se han llamado rasgos distintivos, lo convierten en variante del DD, pese a su estructura sintáctica. A su vez, la subordinación lo convierte en variante del DI, haciendo de él un *discurso mixto*. Tan mixto como pueda ser el discurso indirecto libre (DIL). Creo que antes de tildar este empleo de incorrecto hay que analizar el porqué de su frecuencia en textos periodísticos y luego determinar si hay o no incorrección.

Es posible que la causa de su frecuencia esté en las funciones periodísticas

²⁴ Cfr. "El discurso indirecto en periódicos...", art. cit.

²⁵ "Cada vez es más frecuente en los periódicos un vicio de lenguaje que denota escaso esmero literario: utilizar el estilo directo e indirecto con una conexión sintáctica incorrecta. Ejemplo: "Su esposa comentó anoche que 'mi marido no está'". Para exponer esa idea correctamente, hay dos posibilidades: "Su esposa comentó anoche que su marido no estaba" o "Su esposa comentó anoche: 'Mi marido no está'". Pero nunca la mezcla de ambas. (...) El hecho de que se escriban comillas no indica que a partir de ese signo comience una frase que no ha de estar sintácticamente relacionada con la que le da concordancia" (*El País: Libro de estilo*, Madrid, 1991, págs. 124-125. Esta idea se repite con ligeras variantes a lo largo de todo el libro: págs. 26, 104 y 133-134)

"Otro problema, pariente del anterior [la atribución de fuentes], es el de la aparición de una oración subordinada en primera persona cuando la principal está en tercera. El uso de la cita es la causa. Por ejemplo: "El entrenador afirmó que 'no me importaría ganar por la mínima'. Hay dos formas correctas y una tercera incorrecta (pero, por eso mismo frecuentísima) de resolver esa discordancia. Las correctas: "El entrenador afirmó: ¡No me importaría ganar por la mínima". "El entrenador afirmó que no le importaría ganar por la mínima". La incorrecta y frecuente "El entrenador afirmó que 'no le importaría ganar por la mínima'. Las citas entrecomilladas deben ser textuales, y nadie habla en tercera persona". (*El Mundo. Libro de estilo*, Madrid, 1996, pág. 57-58).

de la cita directa, es decir, en sus intenciones textuales y comunicativas que pueden ser varias:

a) Crear el efecto de *autenticidad*. Pues hacer hablar a alguien en una especie de representación teatral de un acto de habla parece potenciar el efecto de objetividad a la vez que protege la responsabilidad del periodista, que se siente amparado por la presunción de literalidad (vuelven a salir otra vez los escrúpulos epistemológicos de los que se habló al principio). La literalidad como ficción discursiva autentifica, da objetividad y protege al periodista.

b) Cumple a la vez una función de *testimonio*, porque emergen del texto personajes relevantes o anónimos cuya palabra se emplea para buscar la adhesión del lector y dramatizar la lectura.

c) Sirve también para aportar color local, introducir voces tabuizadas o de argot, dar cuenta de expresiones agudas e inteligentes.

Y d) puede servir también para crear la ficción de hacer dialogar a dos personajes. (El ejemplo 16 de la interpelación parlamentaria a Mario Conde puede ilustrar esto).

Todas ellas son estrategias redaccionales que se enseñan en las licenciaturas de Periodismo y que se recomiendan en los manuales de estilo.

En cambio la cita indirecta es más distante, más analítica, porque no hay representación o recreación de un acto de habla, sino sólo una narración que neutraliza las entonaciones de los discursos ajenos y los aleja. Es menos apropiada cuando las intenciones comunicativas del periodista son éstas que se han señalado, pero no olvidemos que pueden hacerse recurrentes cuando lo que se busca es el análisis, la interpretación de unos actos de habla. Es decir, cuando información e interpretación van de la mano. En estos casos el periodista se permite elecciones verbales en el marco, puramente evaluativas y exponentes por tanto de la subjetividad del periodista²⁶. Con verbos del tipo de *creer, suponer, sospechar, estimar, entender, considerar*, el periodista atribuye a otro el producto de su propia interpretación.

Tampoco, creo, se puede olvidar algo que se expuso al principio de este trabajo: el periodismo es contar cosas, es narración de acontecimientos y de palabras.

²⁶ Cfr. C. Kerbrat-Orecchioni: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1986, págs. 133 y ss.

Como narración de palabras se impone la reproducción indirecta con su estructura sintáctica canónica, pero las estrategias discursivas y comunicativas de este tipo de textos tienden, mayoritariamente, a potenciar las funciones de la reproducción directa (pues como se sabe, en los medios periodísticos se pone especial empeño en deslindar lo que debe ser información de lo que es interpretación u opinión. La eterna polémica de *el ser* o *el deber ser* del periodismo escrito). El resultado de ese cúmulo de tensiones en el locutor reproductor es un discurso mixto: enunciativamente sus referencias pertenecen al D₀, mientras que su organización sintáctica es propia de la integración de un discurso en otro. Si se repudia es porque su empleo no está codificado por las gramáticas. Hecho éste explicable, pues no es una forma propia de la lengua literaria (la base sobre la que históricamente se ha hecho siempre la descripción gramatical), sino de la lengua coloquial y hoy, gracias a las técnicas modernas de retención de la palabra ajena, también lo es de la lengua periodística. Pero ésa no es razón para que se desdeñen y sean consideradas formas de citar espurias.

3.2.4. También es una forma de referir mixta el llamado DIL que, sin embargo, no sólo no se repudia, sino que se convierte en codiciado objeto de estudio porque pertenece con pleno derecho a la lengua literaria donde cumple funciones comunicativas especiales y muy variadas: “transcribir los contenidos de conciencia (pensamientos, percepciones, palabras pensadas o dichas) de tal modo que se produzca una confluencia entre el punto de vista del narrador y del personaje”²⁷, resultando de ello una superposición enunciativa (narrador y personaje) que provoca ambigüedad, la esencia del DIL. *Quién habla. ¿Narrador? ¿Personaje?* Hay veces que se confunde con el narrador, otras es claramente el personaje).

El DIL es una prueba más de que las técnicas de reproducción de la palabra ajena forman un *continuum*. De hecho el DIL se caracteriza por que en la cita se combinan elementos cuyas marcas referenciales se miden con respecto al locutor reproductor (L_R). Por ejemplo, las transferencias verbales y personales, lo que lo convierte en variante del DI. Pero también las hay que se miden con respecto al L₀ (la modalidad enunciativa: entonación, interjecciones y otros operadores de modalidad, vocativos, elementos fáticos, etc.), por tanto, se convierte en variante del DD. Así, no es infrecuente leer en la literatura al uso que el DIL nace del DI, pero camina hacia el DD donde tiene su meta. El calificativo de *libre* obedece a que hay

²⁷ G. Reyes: *Polifonía textual...*, *Op cit.*, pág. 242.

ausencia de verbo regente, pero no debemos olvidar que esto no es ninguna contrapartida, pues siempre hay un marco pleno de indicios y señales que ordenan y orientan la reproducción.

Podría pensarse, sin embargo, que puesto que la función del DIL es la de transmitir contenidos de conciencia, esta forma de reproducción debería estar ausente del discurso periodístico, pues, mal que les pese, los periodistas todavía no son locutores omniscientes con poder para plasmar la conciencia de los personajes públicos. Pero sí, sí se dan casos de DIL, o mejor, de una de las variantes del DIL (del llamado DIL difuso)²⁸. Son casos en los que se transmiten diálogos vivenciados por una conciencia, la del periodista: lo ajeno es como un eco que resuena en el discurso del periodista:

28) Más duro era el semblante de Carlos Suárez, el hombre que nada más oírse los disparos se lanzó a intentar salvar al catedrático.

“Inmediatamente le tomé el pulso y aún latía. Con ayuda de otros compañeros le trasladamos en volandas hacia el garaje, pero ya era tarde”, comentó Suárez a Europa Press. *Ya era tarde*. Esta idea se desplazaba por todos los rincones de una facultad en la que ningún alumno sonreía por la suspensión de las clases. (*El País*, 15-2-96, 15)

29) Al otro lado del hilo telefónico se encontraba el profesor Elías Díez (sic). “Las últimas palabras que me dijo fueron que quería hablar conmigo. Oí los disparos. Se produjo un silencio. Creí que se había desmayado o que se había caído una lámpara. No sufrió. No debió enterarse de lo que ocurría, porque fueron tres disparos a menos de medio metro. Inmediatamente me fui a su despacho y casi debí cruzarme con el asesino. “*Francisco estaba ayer muy optimista, como siempre. No temía que esto le pudiera pasar y no tenía ninguna sospecha*” (*Abc*, 15-2-96, 28)

30) Rosa Aguilar utilizó la teoría del pecado original, causante de las desgracias de la humanidad. *El pecado original es la grabación de conversaciones realizadas por el Cesid. Vamos a ver: si no se hubieran producido las grabaciones, no se hubieran archivado, y si no se hubieran archivado no se hubieran filtrado, y si no se hubieran filtrado no se hubieran publicado.* (*El País*, 22-3-95, 20)

²⁸ Cfr. V. Voloshinov: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, op. cit., pág. 166 y ss.

31) *¿Por qué la pelea, estimulada y grabada por los padres?* Ante su ominoso silencio, lo explicó en la sala del juzgado del distrito 37 el abogado Michael Osaer, que ha asumido la meritoria defensa de Tealisa. *Los padres estaban cansados de que Gary, el chico, y su hermana, Cary, se pasaran la vida como el perro y el gato:* “La cinta se hizo como una especie de herramienta educativa. Puede no haber sido una buena decisión, pero todos los padres se equivocan... (*El País*, 4-7-96, contraportada)

32) La criminal pareja roció luego el rodado con nafta que debió extraer del tanque, y lo incendió [...] *Parecía el crimen perfecto:* Pero las cosas se complicaron porque el automóvil no fue destruido por las llamas (*Clarín*, Buenos Aires, 26 de agosto de 1978. Ejm. citado por G. Reyes en *Polifonía*, pág. 266).

Analicemos alguno de estos DIL. Todos tienen en común la ambigüedad, la incertidumbre que produce el no saber a quién atribuir lo dicho: ¿al periodista?, ¿al personaje público?, ¿a la colectividad? Esto pasa con el *Ya era tarde* del ejemplo 28, que es un enunciado eco. Lo ha tomado el periodista de la cita directa anterior, pero ya no se atribuye explícitamente a ese locutor, sino que sus palabras resuenan en la conciencia del periodista y en la conciencia de todos. El ejemplo 29 es más difícil de analizar si se pierde de vista, como aquí ocurre, el contexto reproductor que es el artículo en su globalidad. La pista que actúa en la cita para poder interpretar un DIL la tenemos en el deíctico *ayer*, que actúa como rasgo distintivo de reproducción. En efecto, fuera de toda contextualización más amplia, el discurso que se ha destacado en cursiva, puede interpretarse como el final de la cita directa anterior. Sin embargo, el *ayer* es el del periódico, se define a partir de la enunciación reproductora, pues antes se ha dicho (y así también lo recogen otros periódicos del día) que el profesor Francisco Tomás y Valiente y el profesor Elías Díaz no se veían desde hacía cierto tiempo; habían, sí, hablado por teléfono la misma mañana del asesinato de Tomás y Valiente y habían concertado verse, pero tal cosa no llegó a cumplirse. El deíctico de la enunciación originaria es correferente del mismo día que ocurrió el atentado: es el *hoy* de Elías Díaz, el *hoy* de la declaración por teléfono al periodista, el *hoy* en el que se enmarcaron los desgraciados acontecimientos anteriores. Se observa aquí un comportamiento bastante frecuente en enunciados pluriformes de DR: se inicia con un DD, para convertirse luego, insensiblemente en DIL. Del mismo modo el ejemplo 30, perteneciente a una información de Rodolfo Serrano, redactor de *El País*, sobre una actuación parlamentaria de Rosa Aguilar, debe interpretarse como DIL. Hecho que no debe sorprender si sabemos Rodolfo

Serrano tiende a mezclar información e interpretación (cfr. el *vamos a ver* que sirve de marco al discurso siguiente, una primera persona del plural en la que se incluyen como sujetos del enunciado él y los lectores). ¿Quién dice que *el pecado original es la grabación...*? y ¿a quién atribuir la secuencia de condicionales: *si no se hubieran producido...*? ¿Es responsable el locutor citado, Rosa Aguilar? ¿O es inferido a partir de otros datos por el periodista? Como se ve la ambigüedad enunciativa es rasgo inherente al DIL, aunque la forma de manifestarse que aparece aquí no sea del todo semejante a la de los textos literarios. Precisamente esto es así, porque en el texto informativo no puede de ningún modo crearse sensación de ficción, pues se suspendería el valor de verdad de lo dicho. El caso de 31 es semejante a los anteriores: ¿quiénes son los responsables enunciativos de la pregunta inicial? ¿El periodista?, ¿el juez?, ¿los fiscales?, ¿la sociedad americana en su conjunto? ¿Es realmente una pregunta formulada por alguien o algo que está en la mente de todos? ¿A quién se la hacen?, ¿a los padres?, ¿o cada uno se lo pregunta a sí mismo? Obsérvese que nuevamente se trata de un enunciado pluriforme de DR en el que el marco se interpola entre dos citas para actuar como recurso cohesivo y dar continuidad temática. Sigue la narración de unas palabras que no sabemos si son responsabilidad del periodista (él es quien interpreta a partir de las declaraciones del abogado) que sirven a su vez para introducir el siguiente fragmento textual que se presenta como DD (rasgos internos de reproducción: *una especie de*, el verbo modal y el engarce sintáctico, yuxtaposición, avalan esta interpretación). El último ejemplo aparece explicado por su autora en términos semejantes a los que se han empleado aquí.

Pese a que el DIL suela estudiarse como un fenómeno textual propio de la lengua literaria, la realidad es que son formas citativas bastante frecuentes en la lengua coloquial. Los testimonios ofrecidos por G. Reyes, D. Maingueneau y J. Authier-Revuz resultan muy familiares:

33) “Hace un mes me lo encontré por casualidad... Estaba descorazonado, nada marchaba en su vida, nadie quería darle confianza...Nunca lo he visto tan bajo (D. Maingueneau: *Approche de l'enonciation en linguistique française*, pág. 112)

34) “Se ha vuelto completamente loco. Todo el mundo está resentido con él, yo la primera. Las gentes en la calle le echan miradas socarronas. Los vecinos lo espían. Yo vigilo sus menores hechos y gestos, y, ¡agárrate!, se los cuento a su madre. (J. Authier-Revuz: *DRLAV*, 17, 1978)

35) “Se excusa, da las gracias. Verdaderamente soy muy educada al comprender sus molestias y no echarle en cara sus ausencias... y patatí y patatá... ¡Pero yo tengo que hacer su trabajo! (Id.)

36) - ¿Y qué, María te pidió perdón al final?

- Sí. *Tuvo un mal momento, estaba cansada, no sabía lo que decía, se siente tan avergonzada que no puede dormir de noche, etc.* Ya la conoces. (G. Reyes: *Las procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, pág.19)

4. Conclusiones

Tras lo analizado en este trabajo creo que se pueden extraer de lo dicho las siguientes conclusiones:

1º) Los textos periodísticos son complejos polifónicos. En ellos confluyen voces de distinto signo, tamizadas y evocadas desde distintas perspectivas enunciativas, que dan como resultado unas formas de referir que no pueden siempre calificarse de “puras” o “canónicas”.

2º) Por ello, las más de las veces los enunciados o párrafos de DR, según los casos, no son uniformes, esto es, no usan sólo una estructura DR, sino que son pluriformes: se engarzan textualmente varias técnicas y se pasa insensiblemente de unos modos a otros. Lo que empieza como DN, sigue como DI y termina como DD. Lo que se inicia como DD puede concluir como DIL, etc.

3º) Ésa es una de las razones por las que debe hablarse de la reproducción del discurso como un *continuum* por el que se transita sin solución de continuidad: desde el DN (se narra un acto de habla como una acción más), hasta el DD sin marco explícito, o si se quiere, hasta el DDL, como algunos autores prefieren llamarlo.

4º) La definición de ese *continuum* puede hacerse con varios criterios: si se tienen en cuenta la función *Literalidad* de la cita se puede hablar de una progresión *diégesis*⇒ *mimesis*, como hace B. McHale (sumario diegético, sumario menos diegético, DI, DI mimético, DIL, DD, DDL)²⁹. Pero también se puede hacer mediante criterios sintácticos-enunciativos (de los que se desprende, a mi modo de ver, la ficción textual de literalidad), para ello hay que tener en cuenta las huellas del

²⁹ Cfr. “Free Indirect Discourse: A Survey of Recent Accounts”, *PTL: A Journal for Descriptive Poetic and Theory of Literature*, 3, 249-287.

enunciador original en el discurso reproducido. Éstas pueden venir indicadas mediante indicios internos que apuntan hacia el locutor originario L_0 (marcas lectales, repetición de elementos, presencia de evaluativos, etc.), pero también mediante rasgos distintivos, en especial los elementos pronominales de primera y segunda persona que se refieren a los interlocutores originarios; las formas de los tiempos verbales, las marcas deícticas de espacio y tiempo. A veces éstas dos últimas pueden quedar neutralizadas y reinterpretarse por igual tanto desde la posición del hablante que refiere, como desde la posición del enunciador originario. En esos casos, es la relación sintáctica de subordinación la que actúa como señal demarcativa para pensar en un DI mimético.

5º) La neutralización pronominal es más difícil. Sólo se puede manifestar en la primera persona del plural que incluye en el discurso al que habla y a los otros (por ejemplo, $L_0 + otros$, entre los que se incluye el periodista. Pero también puede entenderse que es $L_R + otros$, entre los que se incluye el L_0). Sólo así puede haber ambigüedad referencial, que la mayoría de las veces queda resuelta por los datos proporcionados por el contexto reproductor. No obstante, la decisión del analista estaría sólo en poner una etiqueta a la reproducción: ¿DI mimético? o ¿DD subordinado? Algo que carece de importancia y viene a confirmar que la reproducción es un *continuum* por el que se pasa sin transición de unas formas a otras.

6º) En el *continuum* pueden distinguirse (atendiendo a criterios enunciativos y sintácticos) dos invariantes de los modos de referir: DI y DD que se realizan con multitud de variantes concretas, y no siempre plenamente gramaticalizadas. Entre esas dos invariantes no se da una oposición tajante, pues se pasa insensiblemente de una a otra y quedan neutralizadas en lo que se ha llamado *Dmixto*³⁰ que incluye como variantes, bien del DI, bien del DD, al DIL y al DD subordinado. El primero suele hacerse recurrente en la ficción narrativa, en los textos literarios. El segundo, en los textos periodísticos.

Todo esto no hace sino subrayar la importancia que tienen los tipos genéricos o textuales a la hora de elegir las formas de referir: cada género instituye sus propias maneras de reproducción, por lo que carece de sentido tildar, desde una visión absolutamente prescriptiva y purista del idioma, de incorrectos los tipos textuales que se han reconocido aquí como DD subordinado. Estos tipos forman parte hoy con pleno derecho de las formas de cita periodística, aunque la Gramática, encerrada en la oración no haya sabido todavía incorporarla a su descripción.

³⁰ Este es el nombre que le da J.L. Girón, por ejemplo.